

**42038 - COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42038 - COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

CÓDIGO UNESCO: 12668 **TIPO:** Optativa **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 3 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 4,5 **INGLÉS:**

SUMMARY

The objective of this course is to present the student to the scenario of international relations for Development International Cooperation (CID, hereafter). This presentation aims to introduce students in a field of contradictory economic, political and social practices. Since the concept of "development" is used for the first time, after the Second World War, it has generated an industry of thought and practices. However, it is still urgent to reflect on what professional practice to implement and for what development.

OBJECTIVES

- O1. Present the historical, political, economic and sociocultural keys that global inequalities (North-South) entail.
- O2. Facilitate the understanding of development notion.
- O3. Analyze the main types of IDC and their debates.
- O4. Delve into actors of IDC. Present current debates.
- O5. Analyze Sustainable Development Goals as roadmap for cooperation.
- O6. Make visible the relationship between Social Work and CID. Provide references to students.

LEARNING RESULTS

- R1. Analyzes critically texts about CID (CN5, CG1, CG4, CE12, CE32).
- R2. Be able to assess the consequences and implications that different orientations in social policy have for social work, as well as social work contributions to the design, development and evaluation of social policies (CE10, CE12, CE32).
- R3 Know, understands and be able to evaluate the territorial and systemic articulation of social welfare policies and the results in terms of design, implementation and evaluation (CN1, CG2, CG4).

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El objetivo de esta asignatura es presentar al alumno/a el escenario de las relaciones internacionales para la Cooperación Internacional al Desarrollo (CID, en adelante). Esta presentación pretende introducir al alumnado en un ámbito de prácticas económicas, políticas y sociales contradictorio. Desde que el concepto de “desarrollo” es utilizado por vez primera, después de la Segunda Guerra Mundial, éste ha generado una industria de pensamiento y prácticas. Sin embargo, sigue siendo urgente reflexionar sobre qué práctica profesional implementar y para qué desarrollo.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG2. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE10. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención.

CE12. Capacidad de comprender y evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.

CE32. Capacidad de conocer y comprender los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y los mecanismos de discriminación así como identificar las situaciones de precariedad, desprotección, segregación, marginación y vulneración de derechos o incumplimiento de responsabilidades sociales que son objetivo de intervención del Trabajo Social.

Objetivos:

OBJETIVOS

O1. Presentar las claves históricas, políticas, económicas y socioculturales que conlleva las desigualdades mundiales (Norte-Sur).

O2. Facilitar la comprensión de la noción desarrollo.

O3. Analizar los principales tipos de CID y sus debates.

O4. Ahondar en los actores de la CID. Presentar debates actuales.

O5. Someter a análisis los Objetivos del Desarrollo Sostenible como hoja de ruta para la cooperación.

O6. Visibilizar la relación entre Trabajo Social y CID. Dotar de referentes al alumnado.

Contenidos:

Las relaciones Norte-Sur en el marco de los procesos de globalización; la cooperación al desarrollo y el desarrollo humano; tipos de cooperación al desarrollo; ámbitos de intervención del trabajo social en cooperación al desarrollo.

Los contenidos se desarrollarán a través del siguiente temario:

Unidad Didáctica 1. La desigualdad social

- 1.1. Enfoques sobre la desigualdad
- 1.2. Los actores de la desigualdad
- 1.3. La pobreza. Concepto de pobreza
- 1.4. La globalización

Unidad Didáctica 2. La Cooperación Internacional para el Desarrollo

- 2.1. Un concepto a debate
- 2.2. ¿Qué se entiende por cooperación?
- 2.3. ¿Qué se entiende por desarrollo? Modelos de desarrollo: neoliberal, humano, sostenible

Unidad Didáctica 3. Clasificación de la Cooperación para el Desarrollo

- 3.1. Criterios
- 3.2. Tipos de cooperación

Unidad Didáctica 4. Los actores de la Cooperación para el Desarrollo

- 4.1. Las ONGs
- 4.2. Las empresas
- 4.3. Las universidades
- 4.4. Los sindicatos

Unidad Didáctica 5. La Comunidad Autónoma de Canarias y la cooperación al desarrollo.

- 5.1. Funcionamiento de la cooperación internacional en la Comunidad Autónoma
- 5.2. Normativa del Gobierno de Canarias en materia de cooperación al desarrollo
- 5.3. Las entidades locales y la cooperación al desarrollo

Unidad Didáctica 6. El Trabajo Social y la Cooperación al Desarrollo

- 6.1. Ámbitos de intervención del trabajo social en cooperación al desarrollo

Metodología:

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE . COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clases teóricas en grupo grande: 30% (CG4, CG5, CE10, CE12, CE32)

Clases prácticas de aula: 10% (CG1, CG2, CG4, CE32, CN1)

Tutoría: 5% (CG2, CE32, CN5)

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50% (CG1, CE10, CE12, CE32, CN5)

Se combinarán las exposiciones teóricas con las clases prácticas. Se utilizará el método expositivo para aquellos contenidos que acerquen al alumnado a nuevas teorías y conceptos. Con el objetivo de contextualizar este aprendizaje teórico y hacerlo práctico, se implementarán talleres y actividades en el aula. Por otro lado, se fomentará el trabajo autónomo a través de la lectura y análisis crítico de textos que complementen lo tratado en clase. Asimismo, se invitará a expertos/as del mundo de la cooperación canaria a visitar el aula.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios básicos de evaluación son los siguientes:

- C1. Conocimiento de la materia (CN5, CG4, O1, O2)
- C2. Capacidad de análisis y síntesis (CG4, CE10, CE32, O3, O4, O6)
- C3. Saber expresarse de forma escrita correctamente (CN1, CG1, CG2, CE12,)

Las fuentes de evaluación son:

- 1. Prueba escrita
- 2. Trabajos individuales
- 3. Trabajos grupales
- 4. Tutorías
- 5. Asistencia

Sistemas de evaluación

- Prueba objetiva de conocimientos: 50%
- Ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados en el aula: 20%
- Trabajo grupal: 20%
- Asistencia y participación activa: 10%

Criterios de evaluación

PARTE TEÓRICA.

Prueba objetiva de conocimientos (50%).

PARTE PRÁCTICA.

Se compone de

- 1. Ejercicios en el aula. (20%)
- 2. Trabajo grupal (20%).
- 3. Asistencia, participación en clases, seminarios o conferencias (10%).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:

- 1. Claridad y concreción de la respuesta en relación con la tarea.
- 2. Adecuación de la aplicación de los conceptos clave.
- 3. Claridad y pertinencia de los datos ofrecidos.
- 4. Redacción fluida, gramatical y ortográficamente correcta.
- 5. Razonamiento claro y comprensible, ligado tanto a los conceptos señalados como a los ejemplos ofrecidos.
- 6. Relación clara entre las partes de la respuesta (si fuera el caso).

DE EJERCICIOS Y TRABAJOS:

- Los conceptos de la asignatura y de las otras disciplinas académicas implicadas se utilizan adecuadamente.
- Los argumentos son claros y están correctamente ordenados, y suficientemente desarrollados.
- La evidencia que se aporta es suficiente y es adecuada.
- Las conclusiones son claras, están suficientemente desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es

necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.

- El trabajo está especialmente bien escrito, la redacción está cuidada y el vocabulario es rico.
- Los razonamientos son complejos y articulan conocimientos de distintas fuentes y disciplinas.
- Los análisis no se limitan a describir las realidades, sino que se hace un esfuerzo por interpretarlas.

PARTICIPACIÓN ACTIVA:

La asistencia y participación activa se valoran.

Será preciso que la calificación media de cada prueba (prueba, ejercicios y trabajo) sea igual o superior a 5, para proceder a la suma de las otras calificaciones.

Al alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se le recuerda que podrá acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

Los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusion a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la signatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Sistema de evaluación continua.

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:

Es necesario tener una nota mínima de 5 para aprobar la asignatura y que el resto de elementos sean considerados. El examen será una prueba con preguntas de desarrollo tanto teóricas como de aplicación de la teoría.

EJERCICIOS Y TRABAJOS:

Se explicó en el apartado anterior.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La prueba será igual que el de la convocatoria ordinaria. Habrá que puntuar mínimo con un 5 para superarlo, y ello constituirá el 50% de la nota final.

El alumnado que no haya presentado o superado ejercicios y trabajo podrá entregarlo en esta convocatoria.

En el caso del alumnado que se presente a la convocatorias extraordinaria y especial, se guardará la nota de la parte práctica de la asignatura durante dos cursos académicos. En el caso de suspender el examen, la nota que figure en el acta será la de esta prueba.

Para la convocatoria extraordinaria quienes no hayan acudido a las sesiones prácticas perderán la nota de asistencia y de participación. Será necesario realizar todas las prácticas individuales llevadas a cabo durante el curso, y no sólo una selección. Su nota individual se calculará sobre la base de lo siguiente:

Examen: 60%

Ejercicios y trabajos: 40%

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico

coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

CONVOCATORIA ESPECIAL

La prueba será igual que el de la convocatoria ordinaria. Habrá que puntuar mínimo con un 5 para superarlo, y ello constituirá el 50% de la nota final.

El alumnado que no haya presentado o superado ejercicios y trabajo podrá entregarlo en esta convocatoria.

En el caso del alumnado que se presente a la convocatorias extraordinaria y especial, se guardará la nota de la parte práctica de la asignatura durante dos cursos académicos. En el caso de suspender el examen, la nota que figure en el acta será la de esta prueba.

Para la convocatoria especial quienes no hayan acudido a las sesiones prácticas perderán la nota de asistencia y de participación. Será necesario realizar todas las prácticas individuales llevadas a cabo durante el curso, y no sólo una selección. Su nota individual se calculará sobre la base de lo siguiente:

Examen: 60%

Ejercicios y trabajos: 40%

Los/as estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento. En la convocatoria extraordinaria y especial estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios: examen con valor 10.

Criterios de calificación

----- Convocatoria Ordinaria:

1. Prueba objetiva de conocimientos: constará de cinco preguntas breves y dos de desarrollo. Se puntúa cada pregunta breve con 1 punto, y el resto con 2,5. La calificación se realiza sobre 10.
2. Ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados en el aula. Cada uno se puntúa entre 0 y 10, siendo la media la nota que finalmente se pondera.
3. Trabajo grupal. Se puntúa entre 0 y 10, y tras darle su peso se suma al resto.
4. Asistencia, participación en clases, seminarios o conferencias. Puntúa de 0 a 1 punto.

Convocatoria Extraordinaria:

1. Prueba objetiva de conocimientos: constará de cinco preguntas breves y dos de desarrollo. Se puntúa cada pregunta breve con 1 punto, y el resto con 2,5. La calificación se puntúa sobre 10.
2. Ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados en el aula. Cada uno se puntúa entre 0 y 10, siendo la media la nota que finalmente se pondera.
3. Trabajo grupal . Se puntúa entre 0 y 10, y tras darle su peso se suma al resto.

4. Asistencia, participación en clases, seminarios o conferencias. Puntúa de 0 a 1 punto. Se computará la recabada en el curso académico.

El alumnado que cursa programas de movilidad y no haya seguido los criterios establecidos de asistencia, será evaluado con un examen equivalente al 60% de la nota final, y con unos ejercicios que supondrán el 20% de la nota y un trabajo que supondrá otro 20% de la nota. Es indispensable aprobar el examen para poder superar la asignatura.

Convocatoria Especial:

1. Prueba objetiva de conocimientos: constará de cinco preguntas breves y dos de desarrollo. Se puntúa cada pregunta breve con 1 punto, y el resto con 2,5. La calificación se realiza sobre 10.
2. Ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados en el aula. Cada uno se puntúa entre 0 y 10, siendo la media la nota que finalmente se pondera.
3. Trabajo grupal . Se puntúa entre 0 y 10, y tras darle su peso se suma al resto.
4. Asistencia, participación en clases, seminarios o conferencias. Puntúa de 0 a 1 punto. Se computará la recabada en el curso académico.

El alumnado que cursa programas de movilidad y no haya seguido los criterios establecidos de asistencia, será evaluado con un examen equivalente al 60% de la nota final, y con unos ejercicios que supondrán el 20% de la nota y un trabajo que supondrá otro 20% de la nota. Es indispensable aprobar el examen para poder superar la asignatura.

Si el/la alumno/a no se presenta a la convocatoria oficial y ha realizado las pruebas evaluables, en la calificación de la asignatura constará como “no presentado”.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- A. Tareas y actividades de contexto científico: búsqueda de información especializada en los distintos recursos bibliográficos y virtuales de instituciones universitarias y no gubernamentales. Análisis de textos de literatura especializada.
- B. Tareas y actividades de contexto profesional: puesta en práctica de herramientas didácticas propias de la cooperación para el desarrollo.
- C. Tareas y actividades de contexto institucional: adquisición de conocimientos. Asistencia a sesiones presenciales. Trabajo autónomo del estudiante.
- D. Tareas y actividades de contexto social: asistencia a clase y a los talleres (invitación a expertos-as).

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1

Clase teórica

Presentación de la asignatura

3 horas de presencialidad

Clase práctica

Análisis documentos

1 hora presencialidad

Trabajo en grupo
Creación de grupos para el trabajo y discusión sobre el proyecto.
2 horas de no presencialidad.

Semana 2
Clase teórica
Sesión expositiva Tema 1
3 horas de presencialidad

Clase práctica
Taller
2 hora presencialidad

Trabajo individual
Textos
2 horas de no presencialidad

Semana 3
Clase teórica
Sesión expositiva Tema 2
3 horas de presencialidad

Clase práctica
Análisis documento
2 hora presencialidad

Trabajo en grupo
2 horas de no presencialidad

Semana 4
Clase teórica
Presentación de la asignatura y Sesión expositiva Tema 3
3 horas de presencialidad

Clase práctica
Taller
2 hora presencialidad

Trabajo individual
Textos.
2 horas de no presencialidad

Semana 5
Clase teórica
Sesión expositiva Tema 4
3 horas de presencialidad

Clase práctica
Análisis documento visual
2 hora presencialidad

Trabajo en grupo

2 horas de no presencialidad

Semana 6

Clase teórica

Sesión expositiva Tema 5

3 horas de presencialidad

Clase práctica

Taller

2 hora presencialidad

Trabajo individual.

Textos.

2 horas de no presencialidad

Semana 7

Clase teórica

Sesión expositiva Tema 6

3 horas de presencialidad

Clase práctica

Análisis documento

2 hora presencialidad

Trabajo en grupo

2 horas de no presencialidad

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Materiales didácticos elaborados por el/la profesor/a.
- Biblioteca y hemeroteca.
- Observatorios y centros de estudios. Entorno Web.
- Software institucional (Campus Virtual).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1. Analiza con sentido crítico textos sobre la CID (CN5, CG1, CG4, CE12, CE32).

R2. Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.(CE10, CE12, CE32).

R3. Conoce, comprende y es capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas (CN1,CG2,CG4)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas, durante la franja horaria publicada en el despacho 416 del Módulo A (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales).

Las tutorías de segundo semestre tendrán el siguiente horario: Martes de 12:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 y Miércoles de 12:00 a 14:00 (siempre que sea posible se ruega avisar con anterioridad por el Campus Virtual)

El objetivo principal será orientar a al estudiante en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo.

Propuesta de plan tutorial

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a los equipos de trabajo se realizará en las horas de tutoría presenciales, en el despacho 416 (Facultad de Ciencias Jurídicas, planta 4).

Atención telefónica

Los/as estudiantes podrán contactar telefónicamente con la profesora durante las horas de tutoría presencial: 928.457154.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual a los/as estudiantes se llevará a cabo a través de "Diálogos de tutoría privada virtual" en el Campus Virtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Rosalía Rodríguez Alemán

(COORDINADOR)

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 775 - Sociología

Área: 775 - Sociología

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono: 928457154 **Correo Electrónico:** rosalia.rodriguezaaleman@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Desarrollo y libertad /

Amartya Sen ; traducción de Esther Rabasco y Luis Toharia.

Planeta,, Barcelona : (2000)

840803524X

[2 Básico] El desarrollo, historia de una creencia occidental /

Gilbert Rist ; traducción de Adolfo Fernández Marugán.

Catarata,, Madrid : (2002)

8483191369

[3 Básico] Ayuda al desarrollo :piezas para un puzzle /

Irene Rodríguez Manzano y Carlos Teijo García (eds.).

Los Libros de la Catarata :, Madrid : (2009)

978-84-8319-441-6

[4 Básico] El sistema de cooperación para el desarrollo :actores, formas y procesos /

José Ángel Sotillo.

Los libros de la catarata :, Madrid : (2011)

978-84-8319-613-7

[5 Básico] Cooperación al desarrollo y trabajo social /

Juan de Dios Izquierdo, Alfredo Hidalgo, Tomás Fernández.

Ediciones Académicas,, Madrid : (2007)

9788496062849

[6 Básico] El sistema internacional de cooperación al desarrollo :una aproximación a sus actores e instrumentos /

Manuel Gómez Galán, José Antonio Sanahuja.

Cideal,, Madrid : (1999) - (2ª ed.)

8487082998

[7 Básico] Avances y retos de la cooperación española: reflexiones para una década /

Manuel Iglesia-Caruncho (coord.).

Siglo XXI : Fundación Carolina,, Madrid : (2007)

978-84-323-1304-2

[8 Básico] Informe sobre desarrollo humano 2005: la cooperación internacional ante una encrucijada : ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual /

publicado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Mundi-Prensa,, Madrid [etc.] : (2005)

8484762580

[9 Básico] Los límites del desarrollo: modelos "rotos" y modelos "por construir" en América Latina y África /

Víctor Bretón, Francisco García y Albert Roca (eds.).
Icaria. Institut Català d'Antropologia., Barcelona : (1999)
84-7426-430-8

[10 Recomendado] La cooperación Sur-Sur en Latinoamérica :utopía y realidad /

Bruno Ayllón y Javier Surasky (coords.).
Los libros de la Catarata :, Madrid : (2010)
978-84-8319-509-3

[11 Recomendado] El enfoque del marco lógico :manual para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos /

Felipe González.
Los Libros de la Catarata,, Madrid : (2012) - (3ª ed.)
978-84-8319-672-4

[12 Recomendado] Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos: un análisis de sistemas-mundo /

Immanuel Wallerstein.
Akal,, Madrid : (2004)
8446013525

[13 Recomendado] Integrando el análisis de género en el desarrollo: manual para técnicos de la cooperación /

Irene López Méndez, Beatriz Sierra Leguina.
Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación,
, Madrid :, : (2001)
84-600-9636-X

[14 Recomendado] Decrecimiento, buen vivir: alternativas al modelo actual : soberanía alimentaria, economía feminista, economía solidaria, soberanía energética /

Jesús González Pazos, Puri Pérez Rojo, Maite Ezquerro Sáenz.
Sua,, Bilbao : (2014)
978-84-8216-555-4

[15 Recomendado] Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones /

Manfred A. Max-Neef ; con la colaboración de Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn.
Icaria,, Barcelona : (1994)
8474262178

[16 Recomendado] España solidaria :historia de la cooperación española al desarrollo (1986-2016) /

Miguel Ángel Villena. Prólogo de Helen Clark.
Gestión 2000,, Barcelona : (2017) - (1ª ed.)
978-84-9875-464-3

[17 Recomendado] Los nuevos actores en la cooperación internacional :el papel de los gobiernos locales y regionales /

Rosa de la Fuente (coord.).
Los libros de la Catarata,, Madrid : (2010)
978-84-8319-538-3

[18 Recomendado] La realidad de la ayuda 2010 :una evaluación independiente de la ayuda y las políticas de desarrollo en tiempos de crisis /

[texto: Irene Milleiro... et al.].
Intermón Oxfam,, [Barcelona] : (2012)

